

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

**DECRETO:**

Visto el Informe del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 29 de enero de 2024, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Técnico/a Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales para el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, por el sistema de concurso-oposición, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva y la fecha de la prueba de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).
- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).
- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA	Fecha	30/01/2024 11:50:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA</a>	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY	Fecha	30/01/2024 12:49:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY</a>	Página	1/4	



Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

**Alcalde-Presidente.**  
**D. Francisco Javier Ayala Ortega**

**Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**  
**D. Eulalio Ávila Cano**

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA	<b>Fecha</b>	30/01/2024 11:50:58	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
<b>Firmado por</b>	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA</a>	<b>Página</b>	2/4	

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY	<b>Fecha</b>	30/01/2024 12:49:56	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
<b>Firmado por</b>	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY</a>	<b>Página</b>	2/4	



#### ANEXO I

### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

PRIMERO: Que, concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

#### ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CASTELLANOS BENAVIDES	JOSÉ ANTONIO	***5225**
DELGADO BAENA	MARÍA GEMA	***6126**
DÍAZ DE LA FUENTE	LYDIA	***3793**
DOMÍNGUEZ GARCÍA	JAVIER	***6704**
MONTERO CARBONERO	MARÍA DEL PILAR	***5426**
ORTIZ GONZÁLEZ	MARÍA FELISA	***4345**
SIGUERO DORADO	MARÍA	***5544**

#### EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BARRERO TIRADO	VIRGINIA	***4069**	No aporta título de Técnico Superior en Prevención con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada
CEREZO RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	***5474**	No aporta título de Técnico Superior en Prevención con las especialidades de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial
GARCÍA DE FERNANDO MORENO	JOSÉ LUIS	***3853**	No aporta documento de autobarefacción convenientemente cumplimentado. No aporta título de Técnico Superior en Prevención con las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada

SEGUNDO: Que el próximo día **05 de febrero de 2024** se realizará el primer ejercicio de la fase de oposición a que se refiere la base Sexta, de las de convocatoria, en el Aula de Policía (primera planta) del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Plaza de la Constitución, nº 1, a las **09:00 horas**.

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI, lápiz, bolígrafo y goma de borrar.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA	Fecha	30/01/2024 11:50:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA</a>	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY	Fecha	30/01/2024 12:49:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY</a>	Página	3/4





En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

**Alcalde-Presidente.**  
**D. Francisco Javier Ayala Ortega**

**Titular Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**  
**D. Eulalio Ávila Cano**

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA	<b>Fecha</b>	30/01/2024 11:50:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYHQL3FESKSNSU36D4Y2OMA</a>	<b>Página</b>	4/4



<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY	<b>Fecha</b>	30/01/2024 12:49:56
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WYKJZ2BXJ2TUMCZMAP47WAY</a>	<b>Página</b>	4/4

